



fboxcv.com
Since 1922



Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana

G-46362125

Carrer Martí L'Humà, 14, baix

46008 – València

fboxcv@fboxcv.com

RESOLUCIÓN 6/2025 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR LA QUE SE CONVOCA JUNTA DIRECTIVA A CELEBRAR EL 3 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 21:15 HORAS

PRIMERO. - Convocar reunión por videoconferencia de la junta directiva el miércoles día 3 de diciembre de 2025 a las 21:15 horas en única convocatoria con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación -si procede- del acta de la sesión anterior del día 15 de septiembre de 2025.
2.- Propuesta Presidencia convocatoria Asamblea General el 30 de diciembre de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda y última convocatoria, en el aulario de Levantina de Seguridad, S.L., en Passatge de Russafa, números 4 al 10 (46004, Valencia), con el siguiente orden del día:

- 2.1.-Propuesta Junta Directiva aprobación nuevas tasas y cánones licencias.
- 2.2.-Propuesta Junta Directiva aprobación seguro de accidentes deportivos año 2026.
- 2.3.-Propuesta Junta Directiva aprobación curso Técnico Nivel I.
- 2.4.-Propuesta Junta Directiva aprobación Centro de Tecnificación en Aldaya, en Camino de Coscollar número 54 en Aldaya.
- 2.5.-Propuesta Junta Directiva aprobación nueva sede de la Federación a partir del día 1 de febrero de 2026 en Camino de Coscollar número 54 bajo de Aldaya.
- 2.6.-Propuesta asambleístas.
- 2.7.- Ruegos y preguntas.

3.-Propuesta Presidencia aprobación del contenido de las propuestas que van a trasladarse a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de diciembre de 2025.

4.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO. - Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva.

TERCERO. - Publicar la convocatoria en la web de la Federación.



Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana
G-46362125
Carrer Martí L'Humà, 14, baix
46008 – València
fboxcv@fboxcv.com

En Valencia, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE



LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER